

**ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y
DESIGNA FISCAL QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3455/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Providencia N° 578 de Administrador Municipal, de fecha 04 de julio de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 04 de julio de 2018; Providencia N° 1773 de Alcalde, de fecha 03 de julio de 2018; Memorándum N° 195 de Directora (S) de Control, de fecha 28 de junio de 2018; Providencia N° 579 de Administrador Municipal, de fecha 04 de julio de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 04 de julio de 2018; Providencia N° 1772 de Alcalde, de fecha 03 de julio de 2018; Memorándum N° 338 de Directora (S) de Administración y Finanzas, de fecha 28 de junio de 2018; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

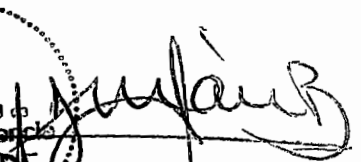

1.- ORDENÁSE, Investigación Sumaria en relación a los hechos denunciados y, contenidos en los memoranda N° 195 de fecha 28 de junio de 2018 y, N° 338 de fecha 28 de junio de 2018, detallados en los Vistos.

2.- DESIGNÁSE FISCAL, a don Franco Guerra Cisternas, cédula de identidad N° [REDACTED], funcionario de planta, Escalafón Profesional, Grado 5°, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- NOTIFICÁSE, al Fiscal designado por la Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección Asesoría Jurídica - Fiscal - Dpto. Personal - Oficina de Partes

040718